ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 37/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADARES DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 343129.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del 2018, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Aperturas de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación, 8 ° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Sr. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, y el Lic. Diego Serran en representación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.

Primeramente, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 817/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 37/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADARES DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 343129.**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Total
1	**WINNER S.R.L.**	Gs. 21.744.000

MONTO MINIMO: 200.000.000 Gs.
MONTO MAXIMO: 400.000.000 Gs.

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	WINNER S.R.L.	PRESENTA	1504248	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	41 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Edgar Medina
Winner S.R.L.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 18 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Jesús Silveira
Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S. Nº 24.566

DBS Vk

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

U.O.C. - M.O.P.C.